

ACOTACIONES

CAMARA OFICIAL AGRICOLA

COMENTARIOS

Sobre el funcionamiento de las Cajas Rurales

La sesión del día 28 de abril y un importantísimo informe del presidente de la Cámara, señor Nagera

Hay que exaltar la personalidad de Castilla

Señalábamos en nuestro artículo de ayer, la desaparición de la gran plaga de la usura, a base de la creación de Cajas Rurales en los pueblos agricultores de Castilla. Era el mal tan honrado y estaban tan postrados por él los labradores, que la empresa de liberarlos de aquella esclavitud pudiera parecer en un principio irrealizable. Y no fué así, afortunadamente. Bajo la bandera de los Sindicatos Católico-Agrarios se iban agrupando millares de labriegos; y de las Cajas Rurales, brotadas de la entraña de la Sindicación, resurgía vigorosa y desconocida una nueva personalidad económica, que acababa con la incertidumbre y el dolor de los explotados.

La Caja Rural fué el único instrumento de crédito que acogía amorosamente a todos los agricultores para libertarlos de las cadenas que los aprisionaban. En los recursos de las Cajas Rurales encontraban—los hasta entonces desamparados hombres del campo—la manera de solventar sus deudas usurarias y atendían, al propio tiempo a las urgentes y perentorias necesidades de su industria agrícola.

Y si ocurría que la Caja Rural no contaba con suficientes disponibilidades—porque los imponentes, en un principio, no eran muchos—gozaba el Sindicato de un crédito suficiente; el mismo crédito que le prestaba la responsabilidad solidaria e ilimitada de sus socios. A base de él podían las Federaciones—aun sabiendo que la Caja Rural carecía de otros recursos—otorgar los préstamos necesarios con la sola y exclusiva responsabilidad de los socios y sin más trámites que los de firmar—por medio de su Junta directiva—una simple solicitud de apertura de crédito.

Claro es, sin embargo, que las Federaciones no prestaban ni prestan, ni pueden prestar a los particulares. El préstamo se hace siempre a los Sindicatos, con la garantía de su Caja Rural. Pero es indiscutible que el efecto es el mismo, porque el Sindicato distribuye, luego, convenientemente las cantidades recibidas entre los labradores a él afiliados y que de él solicitan previamente los créditos necesarios.

Para quienes desconozcan o no comprendan el funcionamiento de estas instituciones pudiera, tal vez, parecer pequeña garantía la de préstamos otorgados en tal forma. Nosotros podemos asegurar, sin embargo, que en los muchos años que lleva funcionando la Caja Central de la Federación de Palencia no se ha registrado un solo caso que suponga quebranto por falta de pago en los Sindicatos.

Puede ocurrir—y sucede con frecuencia—que al vencimiento de una póliza, el Sindicato deudor no se encuentre en condiciones de reintegro. Pero si la directiva de ese Sindicato recurre a la Federación exponiéndola las dificultades con que tropieza para el pago, y apreciadas por el Consejo, se concede una prórroga oportuna para realizar aquél en ocasión propicia, extinguiéndose únicamente la consiguiente renovación de póliza.

De manera tan sencilla, con simplismo tan extraordinario, ha logrado la Sindicación Católico-Agraria dar al traste con las maquinaciones inhumanas de la usura rural. El milagro se realizó. Y los pueblos de Castilla han visto, llenos de profunda emoción, cómo el programa de la gran Obra Social-Agraria se iba realizando en su totalidad.

Desapareció la usura—mal endémico, que acababa con todas las energías de la Agricultura—y nació en aquel mismo instante para los labradores la época de un resurgimiento económico que va lentamente progresando, que ha enjugado muchas lágrimas y ha curado muchos desconsuelos. Los propios labradores harán siempre la apología de la Obra, porque saben agradecer el bien que se les hace y conocen—porque sufrieron mucho antes—cuanto valen la tranquilidad y el sosiego de que hoy gozan, merced al amparo que los Sindicatos han extendido por los campos sin amparo de Castilla.

Bajo la presidencia de don Alejandro Nagera, celebró esta entidad la sesión ordinaria trimestral, asistiendo los vocales don Angel Merino, don Julián Anaya, don Antonio Dorronsoro, don José, Marquina, don Clemente Herrero, don Carlos Pérez, don Félix Núñez, don Ambrosio Nevaes, don Ricardo Cortés y secretario nato don José F. de la Mota.

Fué aprobada por unanimidad el acta de la sesión últimamente celebrada.

Se dió lectura del movimiento de fondos habido durante el primer trimestre del año actual, del que resulta una existencia en Caja de 14.384,32 pesetas, el que igualmente fué aprobado.

Se dió conocimiento a los señores vocales de la correspondencia oficial recibida y contestada desde la sesión anterior y telegramas cursados.

Fué acordado adherirse en todo, a la campaña que viene sosteniendo la Cámara Agrícola de Tarra-gona en defensa de la viticultura nacional.

Por la presidencia es felicitado el señor ingeniero Jefe del Servicio Agronómico provincial por el folleto editado sobre "Plagas y enfermedades desarrolladas en esta provincia durante el año 1930", a quien—dá las más expresivas gracias por los ejemplares remitidos a esta Cámara.

Después de leído un importante escrito de la Cámara Agrícola de Madrid, sobre la Federación de todas las entidades agrarias, se dió cuenta de los acuerdos tomados en la Asamblea celebrada el día 8 de febrero último, acordándose por unanimidad ponerse de acuerdo con las Cámaras Agrícolas de Valladolid, Burgos y demás de esta región, para formar una mancomunidad castellano-leonesa que constituya una organización realmente agrícola a fin de unificar las aspiraciones de la agricultura y defenderlas eficazmente con una fuerza organizada, que indudablemente por ser la más numerosa y de mayor importancia económica pesaría de una manera decisiva, política y socialmente en la estructura estatal de la nación, con arreglo a lo acordado en la Asamblea de Cámaras Agrícolas y entidades agrarias, celebrada en Madrid.

Además de los importantes asuntos que en la sesión se trataron, se dedicó preferente atención a la paralización del mercado triguero, de cuyo cereal no existe ningún comprador.

En vista de lo cual se trasladó el pleno de la Cámara Agrícola al Gobierno civil para saludar a nuestra respetable primera autoridad, ofrecer el acatamiento al poder constituido y la colaboración sincera y apolítica de los agricultores palentinos en todo lo que signifique fomento y defensa de las clases agrícolas, patronos y obreros, estando al lado del señor gobernador civil en la defensa del orden y de los intereses nacionales, y especialmente de los palentinos.

Con este motivo fué expuesta al señor gobernador la gravísima crisis por que atraviesan los productores de cereales entregándole la siguiente nota:

"Existe paralización absoluta de venta de trigos en esta provincia, siendo urgentísimo que por el Gobierno provisional de la República se estudie este importantísimo asunto y se dicten inmediatas oportunas que resuelvan este problema, pues muchos agricultores teniendo existencias de trigos, al no hacerse operación a ningún precio y careciendo en absoluto de numerario, no podrán satisfacer las contribuciones del próximo trimestre, ni tampoco atender al pago de obreros agrícolas, agudizándose la crisis obrera.

La Cámara Agrícola palentina, como solución, estima, que por los harineros del litoral se pidan trigos sea directamente a los agricultores o con intervención de la Junta Provincial de Economía".

Los vocales de la Cámara, quedan altamente reconocidos a las manifestaciones sinceras del señor gobernador civil de la provincia por sus vehementes deseos, no sólo de estar completamente identificado en todas las circunstancias con los palentinos, sino que también ofreció su cariñosa amistad, indicando como autoridad, exponiéndola al Gobierno la grave crisis agrícola, y particularmente, se pondrá en comunicación con los harineros y compradores de trigo de

Cataluña, uniéndole con muchos de ellos íntima amistad, para la colocación de trigo en aquella región catalana.

El presidente de la Cámara, cumpliendo encargo que el señor gobernador le había confiado le entregó las siguientes y detalladas

Notas sobre la situación agrícola de la provincia de Palencia.—Causas que la agravan y soluciones

En tres zonas, por lo que hace relación al aspecto agrícola, puede dividirse la provincia de Palencia:

Primera.—Zona Central, dedicada al cultivo de cereales, en la que se ha replantado bastante viñedo y existen algunos montes.

Segunda.—Zona de los Valles, que comprende el de la Cueva, los de la Vega de Carrion de los Condes y Saldaña, de Valdivia, de Boedo, de Ojeda y algunos otros de menos importancia, regados por basintas arroyos y ríos, con cultivos de todas clases, cuyos valles son bastante ricos en general, existiendo también algunos páramos, cuyo cultivo de cereales y legumbres es muy pobre.

Tercera.—Zona de la región montañosa, a la parte Nore de la provincia, que comprende desde Aguilar de Campo hasta el límite de la provincia de Santander, siendo su producción predominante la forrajera, y la cría de ganados, aun que también se cultivan cereales y legumbres con escaso rendimiento, debido al clima.

En dichas tres zonas, en el año último se hicieron ensayos por 69 propietarios para el cultivo de maíz en secano, con resultados satisfactorios.

Existen también en dichas zonas, prados, campos dedicados al cultivo de la alfalfa y esparceta y algo de remolacha.

El cultivo cereal constituye la principal riqueza agraria de nuestra provincia, y aunque en estos últimos años se labra a la moderna, debido a la propaganda intensa realizada por la Granja Agrícola y el Servicio Agronómico provincial, empleando las máquinas agrícolas y aplicando racionalmente los abonos orgánicos, químicos y minerales, los rendimientos no compensan en justicia los trabajos, debido a los grandes gastos de cultivo, (salarios, maquinaria, abonos, ganados de labor y aperos de labranza), y sobre todo, a la depreciación de cereales en los mercados nacionales, habiendo sido escasísimas las transacciones en el año último y en el actual, cubriendo de las necesidades las familias agrícolas por su heroica virtud de economía.

El viñedo, que fué destruido por la filoxera, se ha vuelto a replantar con vides americanas, aunque no con la extensión de antes.

El cultivo de tubérculos, sobre todo de la patata, tiene verdadera importancia en la provincia, principalmente en los Partidos Judiciales de Cervera, Saldaña y Carrion de los Condes.

Existe número suficiente de árboles y huertas para las necesidades provinciales.

La riqueza forestal, que tenía grandísimo incremento en nuestra provincia, va desapareciendo, siendo de alabar algunos de los propietarios de montes, que no sólo los conservan, sino que los culti-

van con esmero, bien de la economía nacional.

Existen en nuestra provincia pequeñas industrias agrícolas, de gallinas, gusanos de seda y abejas por regla general mal instaladas sin cuidado ni higiene.

Una industria muy importante en la provincia es la quesera. Las ovejas vinieron en disminución alarmante desde el año 1910. Esta disminución parece ser contenida y se inicia una reacción merced a la intensidad de la elaboración del queso y buen precio que éste va obteniendo, debido a su bondad. Aparte de la elaboración particular existen en la provincia 26 fábricas asociadas y una que no lo está. La mínima cantidad trabajada por cada una de estas fábricas es de 500 kilos de leche diarios, que alguna sobrepasa a los 4.000.

El número de habitantes de Palencia y su provincia, según rectificación del Censo de 1920, se eleva a 211.382 (salvo error de suma), de los cuales son propietarios por finca rústica 24.462, y si se añade a esta cifra los contribuyentes por riqueza pecuaria y urbana, puede afirmarse, por lo que hace relación a la población rural, que todos sus vecinos son propietarios, pues aun los más pobres, tienen su casita donde cobijarse.

En nuestra provincia no existen latifundios, sino que al contrario la propiedad rústica se halla muy dividida, sobre todo en la región montañosa, donde se halla muy fraccionada.

Los propietarios cultivan en general por su cuenta sus fincas, y los que las tienen arrendadas, sus contratos suelen ser por tiempo de seis años, existiendo varios casos en nuestra provincia, que los arrendamientos se transmiten a los herederos del arrendatario, cuando éste fallece, con consentimiento del propietario, por la misma renta que pagaba el fallecido, habiendo familias que cultivan las fincas arrendadas por tiempo de 20, 30 y 40 años.

La situación económica de los obreros agrícolas, es diferente entre los que tienen el contrato de servicio por todo el año, a los eventuales. Los primeros, teniendo en cuenta el sueldo fijo, viven más desahogadamente.

Unos y otros suelen cultivar alguna finca rústica, bien para cereales, bien para el viñedo, o para la siembra de patatas.

Los obreros agrícolas eventuales por los jornales que disfrutan en las épocas de sementera, barbechera y sobre todo los de verano, y los frutos, que suelen recoger de las fincas que cultivan por su cuenta, dada su economía, por regla general, suelen atender a las necesidades de familia y dicha situación económica puede mejorarse con la realización de obras públicas por cuenta del Estado, la provincia y los municipios, para que en todo tiempo puedan disfrutar de un jornal diario.

De propio intento hemos retrasado comentar una interesante carta, que firmada por "Un castellano-leonés", ha publicado en días pasados, nuestro colega "El Diario Regional" de Valladolid.

En esta carta se toca, en tonos de exaltado regionalismo, el tema de la personalidad castellana, que se hace necesario exaltar con todo entusiasmo en esta hora decisiva, en que ha de fundirse un nuevo estado sobre bases de una nueva estructuración federativa.

Hablamos ayer nosotros de la necesidad de una mancomunidad de Castilla Septentrional. Consideramos, no obstante, necesario aclarar esta denominación. La Mancomunidad que se pretendería formar con Santander, Burgos, Palencia y Valladolid no supondría una emancipación del resto íntegro y racial de Castilla, sino que significaría, más bien, una demarcación de carácter exclusivamente administrativo para el florecimiento industrial y comercial de las provincias que de ella formarían parte. Y esto se haría, no a guisa de diferenciaciones raciales—que no existen en verdad, dentro de la estrecha unidad de la región castellano-leonesa—sino como resultado consciente de las necesidades de orden material para la defensa de nuestra economía.

Ahora bien: es muy otro el problema que se presenta a Castilla, en este momento crítico. Ante la organización obstinada y enajenada de Cataluña, que anticipándose con egoísmo que no tenemos por qué ocultar—al resto de las demás regiones españolas, ha conseguido unas prerrogativas que ya hoy la colocan en situación de superioridad sobre el resto de España, Castilla necesita dar fe de su poderosa personalidad. Y ya no es solo Cataluña. Es, también, Vasconia y Valencia y Galicia.

Secundando la iniciativa de Cataluña, con anhelo que nosotros encontramos, sino justificado, por lo menos lógico, se han evantando estas otras regiones para pedir su autonomía y para solicitar un puesto de preeminencia en el futuro Estado Federal.

Y a todo esto, ¿qué hace Castilla? ¿Dónde laten aquellos pulsos de vitalidad; dónde se esconden aquellos caudales de energías, que la hicieron en otros tiempos dueña del mundo? ¿Es que Castilla está agotada y sumida en una inercia suicida? He aquí el interrogante angustiador, que se hace necesario eliminar con una respuesta categórica, pronta, eficaz, llena de entusiasmos y patriotismo.

Castilla debe exaltar su personalidad, perfectamente definida en el conjunto de regionalidades ibéricas. Y ella que dió a un mundo su idioma y su civilización; ella que acarició siempre el ideal de la estrecha e inquebrantable unidad nacional, colorida en los actuales instantes—, no debe rezagarse para hacer pesar sus fueros y sus derechos indiscutibles en las próximas Cortes Constituyentes.

Castilla nunca fué separatista, y ahora menos que nunca lo quiere ser. Entiéndase bien esto: pero ante el afán incontento de las demás regiones hermanas, debe también organizarse y reabrir todas sus poderosas energías, todas sus recias vitalidades, para que el próximo Estado Federal no la sorprenda dormida en el sueño de gloria y sepa pedir todas las prerrogativas que en justicia le corresponden.

Necrología

En la vecina capital de Valladolid, donde ejercía el cargo de Verificador oficial de Contadores, ha entregado su alma a Dios, nuestro paisano don Ladislao Aparicio, tan querido de toda la provincia de Palencia, en la que durante muchos años desempeñó también igual cargo, a más de otros varios que sirvieron para captarse la consideración y aprecio de cuantos le trataban.

Emparentado con respetables familias de la capital y provincia, por todos era querido y apreciado, y su muerte será muy sentida.

A su esposa y demás familia, entre la que se cuenta nuestro buen amigo don Marcelo Fernández Rojas, expresamos nuestro pésame sincero.

Por la tarde.—Rosario, ejercicio con cánticos, ofrecimiento de flores y procesión: a las cuatro.

Asociación de Hijas de María

Cultos durante el mes de mayo de 1931

Días laborables.—Misa: a las ocho de la mañana.

Rosario y ejercicio con cánticos, a la Santísima Virgen: a las siete y media de la tarde.

Días festivos.—Misa: a las nueve y media de la mañana.

Rosario, ejercicio con cánticos y ofrecimiento de flores a la Santísima Virgen: a las cuatro de la tarde.

Fiesta solemne el último domingo de mes.

Por la mañana.—Comunión general: a las siete y media.

Misa solemne y sermón: a las diez.

Parroquia de Alende el Rio, de Palencia

NECROLOGIA

A la hora de entrar en máquina este número, recibimos la noticia del fallecimiento en Cisneros, del joven Luis-Victorino Carlión, que deja en el mayor desconsuelo a sus afligidos padres, nuestro buen amigo, don Luis Carlión Hurtado, madre, doña Ana-Maria Sancho de Santiago; hermanas Ana Maria-Juliana y Juliana-Maria; tíos, primos y demás familia a quien acompañamos en su dolor.

LEA USTED

El Día de Palencia

truyendo cuantas acequias sean necesarias.

Décima.—Fomento de la riqueza forestal y aunque nuestra Diputación provincial hace lo posible a dicho fin, con la creación de viveros de árboles maderables, que suministra gratuitamente a los pueblos, ese vivero provincial debe ser extensivo a árboles frutales y de vides para la replantación de viñedo. La Cámara Agrícola, también proporcionó miles de plantas gratuitamente para la celebración de la Fiesta del Arbol.

Undécima.—Creación de paradas de sementales de diferentes especies, en varios puntos de la provincia.

Duodécima.—Que por el Gobierno se preste protección y ayuda a las entidades agrícolas legalmente constituidas, que tanto bien reportan a los modestos labradores y obreros agrícolas.

NOTA.—Refiriéndose los antecedentes anteriores a los propietarios por rústica, y a los obreros agrícolas, prescindiendo de la riqueza pecuaria y de las grandes industrias como explotación de carbón, fábricas de harinas, de electricidad, de curtidos, de mantas, etc., cuyos datos pueden suministrarlos con más veracidad las Asociaciones de Ganaderos, de Fabricantes de Harinas y Cámara de Comercio e Industria provinciales.

En cuanto a la riqueza forestal, los datos que se necesitan, puede proporcionarlos la Jefatura de Montes de la provincia.

Palencia 28 de abril de 1931.—Alejandro Nagera, presidente de la Cámara Oficial Agrícola.



EL SEÑOR

D. Pedro Gómez Gutiérrez

Falleció en Villalumbroso el día 28 de Abril de 1931

A LOS 86 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados sobrinos don Juan María, don Onésimo y don Obdulio Díez Gómez, doña Marcela don Julián y don Aquilino Gómez Macho; primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán altamente agradecidos.

Causas que agravan la situación agrícola

Primera.—Depreciación de los trigos indígenas, cuyo valor no compensa los gastos de cultivo, por las importaciones de trigos, de maíz, piensos y subproductos de molinería extranjeros.

Segunda.—Agotamiento de la cantidad destinada al crédito agrícola, pues aunque los Bancos y Sociedades de crédito de la provincia realizan operaciones de descuentos, muchas veces los pequeños propietarios y colonos, no encuentran persona que avale las letras y el causa de que la usura invade los campos.

Algunas de las soluciones oportunas

Primera.—Prohibición de importaciones de trigos extranjeros, de maíz, de piensos y residuos de molinería; y si esto no se considera razonable, debe quedar subsistente el imperio del Arancel de Aduanas vigente, sin derechos arancelarios reducidos.

Segunda.—Fijar una tasa mínima que señale un precio remunerador al trigo cuando se consume

Causas que agravan la situación agrícola

Tercera.—Las altas tarifas de las Compañías ferroviarias para el transporte de trigos y harinas del centro al litoral.

Cuarta.—Las contribuciones e impuestos que gravan la riqueza de la propiedad rústica.

Quinta.—Desbordamiento de los ríos que atraviesan la región palentina, como sucede frecuentemente con el Ucieza, Valdeginato, Retortillo, Vallarna y otros, que causan daños enormes a la propiedad rústica, en tiempos de abundantes lluvias.

Algunas de las soluciones oportunas

Tercera.—Formación de un estadística juramentada de la cantidad de cereales y leguminosos que cada agricultor haya recolectado y conocido que sea el volumen total de la cosecha, y cuando las necesidades lo reclamen, importar únicamente la cantidad necesaria para cubrir las necesidades del consumo nacional.

aproximadamente el resultado de cada año.

Quinta.—Desbordamiento de los ríos que atraviesan la región palentina, como sucede frecuentemente con el Ucieza, Valdeginato, Retortillo, Vallarna y otros, que causan daños enormes a la propiedad rústica, en tiempos de abundantes lluvias.

Séptima.—Concesión de préstamos amortizables en diez años a los Ayuntamientos que lo soliciten para dar jornales a los obreros del campo en épocas de paro. La solicitud en que las Corporaciones municipales pidan estos préstamos, serán firmadas por el 80 por ciento de los vecinos de la localidad, además de los individuos que formen el Ayuntamiento solicitante.

Octava.—Creación de colonias agrícolas.

Novena.—Utilización del Canal de Castilla en canal de riego, cois-

PARA EL CAMPO

Elección del abono nitrogenado más adecuado

Contemplando las condiciones de la agricultura de Castilla destaca sobre todo el gran predominio de los cereales. Los cereales alternan con el barbecho. Este modo de cultivo tiene el inconveniente que solamente cada dos años hay una cosecha; y además, por este aprovechamiento unilateral es muy fácil que se canse el terreno. Como resultado hay cosechas insatisfactorias; pero es de celebrar que ya se pueda notar un cambio en esta modo de cultivo.

Ya van substituyendo una parte del barbecho, por ejemplo, por el cultivo de leguminosas para grano y forraje en los terrenos francamente secos; y además de esas plantas, raíces y tubérculos en los de subsuelo fresco. Las ventajas de esta operación resultan, por un lado, que la finca rinde una cosecha cada año, y por el otro que por la alternación de cultivos se evita la requisición unilateral del suelo y sus elementos nutritivos.

Entre los tres elementos nutritivos principales: nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, juega principal papel el nitrógeno. Porque por un lado es el nitrógeno el que más fácilmente se encuentra al mínimo en el suelo, por no ser retenido en éste tanto tiempo como la potasa y el ácido fosfórico, y por otro lado, de emplear estiércol, dado el método imperfecto de su obtención contiene escasas substancias nitrogenadas. Por estas razones es preciso proporcionar al suelo bastantes cantidades de nitrógeno en forma de abono mineral.

Durante los últimos años, habiendo aparecido en el mercado gran número de abonos nitrogenados, el agricultor encontrará muchas veces dificultad para escoger entre ellos, sin guía o enseñanza, el más adecuado para sus necesidades. Pero esta elección le será mucho más fácil si considera que los abonos nitrogenados se distinguen principalmente por la forma en que contienen el nitrógeno.

En España por condiciones vitales, existen principalmente dos clases de abonos nitrogenados, uno son los abonos amoniacales, como el sulfato de amoníaco que contienen el nitrógeno en forma que produce efectos lentos y paulatinos, y otros son los abonos nitrícos, como el Nitrato de cal, que contiene el nitrógeno en forma de

efectos rápidos. De estas consideraciones se deducen ya puntos de apoyo para el empleo de uno u otro abono nitrogenado.

En el abonado de la primavera, tratándose en primer término de proporcionar a las plantas nitrógeno de efectos rápidos e instantáneamente asimilable, se dará preferencia a los abonos nitrícos. Merece mencionarse sobre todo el Nitrato de cal, conteniendo 15-16 por 100 de nitrógeno y un 23 por 100 de cal correspondiente a un 50 por 100 de carbonato de cal. Este fertilizante contiene el nitrógeno y la cal en una forma que da por resultado un reparto muy rápido y muy fino en el suelo tanto del nitrógeno como de la cal. El Nitrato de cal se hace muy apreciable sobre todo por su fácil solubilidad en el seco y en terrenos pobres en cal. Tanto por sus efectos rápidos y seguros como por su precio ventajoso puede calificarse como el abono nitríco más económico y más lucrativo.

Por lo que se refiere al abonado de los diferentes cultivos con el Nitrato de cal, es recomendable si se trata de cereales de invierno, proporcionarse toda la cantidad de nitrógeno, de unos 150 a 200 kilos por hectárea, de cobertiza, al comienzo de la primavera. En terrenos muy pobres, sin embargo, conviene dar una parte de la dosis nitrogenada ya en la siembra de otoño en forma de sulfato de amoníaco. Los cereales (trémolos) deben recibir de 100 a 200 kilos de Nitrato de cal, a la siembra.

La remolacha azucarera, conocida como planta que aprecia el nitrógeno nitríco, exige una fertilización mucho más alta de Nitrato de cal; se le dará por hectárea de 300 a 500 kilos de Nitrato de cal, en varias dosis. Experimentos realizados en la provincia de Zaragoza y en la vega de Granada han demostrado claramente, que el empleo del Nitrato de cal da resultados muy beneficiosos. Cosechas de 40 a 50 toneladas por hectárea, empleando el Nitrato de cal con la alternativa de cultivos adecuados, son muy generales en aquellas regiones.

Naturalmente estos resultados no pueden ser generalizados, por depender los efectos del nitrógeno de muchos factores. Influyen las condiciones climatológicas, tiempo almacenaje natural del terreno en nitrógeno, cultivo, labores, condiciones del terreno respecto a la cal, tiempo de empleo.

Debe ser la ambición de cada agricultor influir favorablemente acerca de estos factores tanto cuanto pueda; entonces no deparará de gozar los beneficios de la fertilización nitrogenada con Nitrato de cal.

AGUILAR DE CAMPO

LA FIESTA DE SAN MARCOS. Viento sur, fuerte huracanado; numerosos y pardos nubarrones cruzan velozes el espacio, cubriendo el hermoso azul del firmamento. Así se presenta el día 25, primero de feria.

A media mañana, comienza a caer menuda lluvia, que va espesando, a medida que avanza el día, convirtiéndose a intervalos, en lluvia torrencial e insoportable.

Hay numerosos forasteros venidos la víspera, otros se van acercando, desafiando el mal aspecto del día, pero se nota la falta de feriantes no sabemos si más prudentes, más miedosos, o menos necesitados, y la consiguiente falta de ganado.

En la plaza también menos mercado, menos puestos, menos curiosos. Recogemos estas frases de los que junto a nosotros transitan: "¿Qué lástima de feria... parece que la mala suerte acompaña a las ferias de Aguilar..." "Unas por llover otras por nevar..." Claro está, se nos ocurre a nosotros: todas por el agua.

El segundo día amanece despejado, ofrece buen aspecto, pero aún sigue reinando el viento Sur, aún las nubes amenazadoras se substituyen unas a otras, pero el viento más flojo, y solo alguna "aguarradilla de abril", al decir de la gente, hace acto de presencia.

Es domingo; esta circunstancia y el mejor aspecto del día, aumentan considerablemente el número de feriantes y de ganado en el ferrial. Del vacuno se verificaron transacciones muy numerosas y muy remuneradoras para el ganadero quedando poco ganado sin vender; así como de cerda pocas y a muy bajo precio.

En la plaza y portales, extraordinaria animación, bien aprovechada por los saldistas y vendedores. Después de esta última ojeada nos retiramos a nuestro humilde hogar; por el camino notamos que un alreccillo fino y penetrante fustiga nuestro rostro; evidentemente ese impetuoso viento Sur de los días pasados ha cesado repentinamente y lo sustituye este molesto "ciercillo" amenazando destruir nuestros pulmones.

El viento ha cambiado como cambian las cosas de este mundo. M. M. Q. V.

VILLAELES DE VALDAVIA

TOMA DE POSESION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO. Con fecha 22 del actual, se posesionó el nuevo Ayuntamiento, integrado por los señores siguientes: Don Mariano Herrero Merino, alcalde.

Don Marcolino Martín, teniente alcalde. Don Antón Rodríguez Puebla, don Diómedes Fraile Pastor, don Mariano Gutiérrez Pérez y don Dionisio Cabezón, regidores.

Salud para desempeñar recalcamente el cargo. NECROLOGIA. Don Paulino Santos Caro, maestro albañil, de esta villa, pasa por el doloroso trance de haber visto morir a su encantadora hija, Ana Santos Barreda, de nueve meses de edad.

Al acto del sepelio que tuvo lugar en la tarde de hoy 24, acudió una verdadera manifestación, lo que demuestra las muchas amistades que en Villaeles tienen los señores de Santos.

A toda su familia y muy particularmente a su atribulado padre, les envío, por mediación de EL DIA DE PALENCIA, mi más sentido pésame. Villaeles de Valdavia, 24-IV-1931. EL CORRESPONSAL J. A.

VINOS Y COÑAC PEDRO DOMECQ Y C. JEREZ DE LA FRONTERA Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis Pablo Ibáñez. Apartado 81.

GACETILLAS. Martín, y esto se comprende es quien más barato vende, pues solo en Camisería vende millares al día, y en todo, haciéndose el loco, vende mucho y gana poco. Sombrerería y Camisería finas, Mayor, 78. Teléfono, 266.

U. Román Baquerín. Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Principal, 28, entrepuerto.

BIBLIOGRAFIA

NUEVA ENCICLOPEDIA ESCOLAR. Por Félix Martín Alpera. Grado segundo. Tomo 19 x 14 cms. de 544 páginas con 450 dibujos originales. Encuadernado en cartón, con lomo de tela. Precio: 450 ptas. Hijos de Santiago Rodríguez, Editores. Burgos.

No ha defraudado nuestras esperanzas este segundo libro que aguardábamos con verdadera impaciencia. Martí Alpera, el maestro prestigioso y competente, se ha supeado, por decirlo así, en la exposición de las materias tratadas: todas las asignaturas básicas del programa escolar. El texto, dentro de su amplitud como grado intermedio, es de una claridad, amenidad y sugerencia que convierte su lectura en algo vivo, palpante y dinámico y que una vez estudiado, se adueña del alumno por completo. Y es porque en esta nueva Enciclopedia—nueva en toda la extensión de la palabra—se concede más importancia a la práctica que a la teoría. El alumno, el niño, debe trabajar, en vez de limitarse a retener en la memoria definiciones y palabras. Se consigue así iniciarle en la observación y la experiencia personal, para que con tales elementos elabore su propio saber, con interés y sin enojo, infundiendo el deseo y el afán de ampliar sus conocimientos.

Este libro,—lo mismo que el grado primero—es de lenguaje sencillo y de estilo limpio, acomodado al tipo mental medio de los alumnos a quienes se destina, y la exposición de ideas clara, breve y concretamente constituye uno de sus numerosos aciertos.

Mucho cabe esperar del grado tercero cuya próxima publicación anuncian ya los editores. Con este grado superior se completará la "Nueva Enciclopedia Escolar" que constituirá una serie de libros de calidad, no sólo por el bien meditado desarrollo cíclico, sino también por la esmeradísima presentación de estos volúmenes, impresos todos en excelente papel ahuesado, con tipos de letra muy adecuados y con ilustraciones verdaderamente artísticas, dentro de su sencillez y modernidad.

AGOTAMIENTOS. Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARGOS. Casado del Alisal "LA CUBANA".

NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA. FRECHILA. Estado del tiempo, bueno. Situación de los sembrados, buenos. Trigo, 75 pesetas. Cebada, 38. Avena, 28. Mueles, 52. Harinas únicas, 56. Salvados, 19. Queso, a 27 pesetas los 11,50 kilogramos. Vinos claretos, 7 pesetas el cántaro. Patatas, 3 pesetas los 11,5 kilogramos.

PROMISTA. En trigos el mercado está paralizado; la cebada vale de 9 a 9,50 pesetas fanega; avena, a 13,50. Los vinos tintos se pagan a 7,50; mueles, a 12,50; yeros, 6 y 7,50 pesetas los 16 litros. Pan de primera, a 0,57 pesetas el kilo; de segunda, a 0,55 patatas, a 3 la arroba.

HERRERA DE PISUERGA. El mercado muy paralizado por falta de compradores, a pesar de que los precios, tanto de cereales como de granos de pienso y legumbres, siguen muy bajos. Se ha pagado: Trigo, a 72 reales fanega. OSORNO. Trigo, varios precios. Centeno, a 48 reales fanega. Cebada, a 38 idem. Yeros, a 54 idem. Avena, a 25 idem. Garbanzos superiores, a 140 idem. Idem regulares, a 120 idem. Alubias, a 180 idem. Mueles, a 48 idem. Guisantes, a 50 idem. Salvado, a 12 reales arroba. Patatas, a 114 reales arroba.

EN LA REGION AVILA. Los campos, con las heladas de estas últimas noches, han sufrido grandes daños, y aún continúa haciendo bastante frío. En harinas y salvados continúan los precios anteriores. Entraron en el mercado de trigo del detall unas 300 fanegas que se vendieron a precios convencionales. Centeno, vale a 13,50 pesetas.

tas fanega; cebada a 10; algarrobas, a 15,50. El mercado de granos se ha visto muy concurrido, haciéndose pocas transacciones por los precios tan elevados que han pretendido los vendedores. El pan de primera se paga a 0,60 pesetas el kilo; patatas a 2,25 la arroba; huevos a 2 la docena. Operaciones se hicieron de 10 vagones de trigo para las fábricas de esta localidad.

BURGOS. Precios al detall: Trigo blanco, a 73 reales fanega. Idem rojo, a 72 id. Idem álogo, a 76 id. Centeno, a 53 id. Cebada, a 40 id. Avena, a 27 id. Yeros, a 64 id. Patatas, a 2 pesetas arroba. Lana vellón, lavada, de 42 a 44 pesetas arroba. Añinos ídem ídem, de 2,50 a 2,75 el kilo.

MEDINA DE RIOSECO. Las heladas de estos últimos días han perjudicado algo a los frutales y viñedos. Las harinas se cotizan a 56 y 58 pesetas los 100 kilos sin saco; salvado tercerilla, a 20 reales arroba; de cuarta a 14; comidilla a 12; gordo a 12. En el último mercado de trigo celebrado entraron unas 160 fanegas que se vendieron a precio convencional; centeno vale a 52 reales las 90 libras; cebada a 35 las 70; avena, a 24; yeros, a 60; mueles a 55 idem. Lechazos, a 3,25 pesetas. Piezas de cordero, de 2 a 3 pesetas una. Pan de primera, a 0,60 pesetas el kilo; patatas a 13 reales arroba; huevos, a 2 la docena. Entraron en el mercado de queso, de la marca "Pata Mulo", unos 7.800 kilos que se vendieron de 16 a 18 pesetas la arroba; y de Cincho 3.800 kilos, de 28 a 30 arroba.

Cristina Pérez PEINADORA. Ondulaciones permanentes, de 15 y 25 ptas. Ondulaciones al agua. Se tñe el pelo en negro y en caoba. Corte y arreglo de melenas, a domicilio. Precios económicos. Mayor Pral, 211.

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad. QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia). Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopedia; Dr. Abilio G. Barón. Garganta, nariz y oídos; Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio. Análisis de sangre, esputos, etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central. Cirugía de mujeres; Dr. Malorras. Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis; Dr. Antonio Santos. EL PRIMER DOMINGO DE CADA MES Y LOS OCHO DIAS SIGUIENTES, EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO, EL DR. ANTONIO SANTOS DESPACHARÁ CONSULTA Y RECIBIRÁ ENFERMOS EN EL SANATORIO; EL RESTO DE LOS DIAS DE CADA MES ESTARA AUSENTE.

Dr. LEDO. Piel y secretas. Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID.

Luis Martín Gromaz. Médico de la Armada. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Pata de asafá.

PAPEL DEL ESTADO. Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y a póliza, que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado). Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas. Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

Banco Urquijo Vascongado. Mayor Principal, 23, 25 y 27 :: PALENCIA. Realiza toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA. INTERESES QUE ABONA. Cuentas Corrientes: 2 1/2 y 3 por 100. CAJA DE AHORROS: 4 por 100. Imposiciones anuales: 4 1/2 por 100. CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO. Asesor: Excmo Sr. D. Abilio Calderón Rojo — Director: D. LUIS A. POLANCO.

Banco Mercantil SANTANDER. Capital: 15.000.000. Desembolsado: 8.400.000. Reservas: 13.600.000. LA SUCURSAL DE PALENCIA realiza toda clase de operaciones de BANCA - CAMBIO Y BOLSA. CAJAS DE ALQUILER. CAJA DE AHORROS. Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67. Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100. Libretas especiales, 4 por 100. Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinoso, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego. El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite. PALENCIA Mayor Pral. 70 Teléfono 297.

S. MORO. Ex-médico de guardia del Hospital Valdecillo; y del Jardín de la Infancia de Santander. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Medicina general. CONSULTA de 11 a 2. Muro, 19, 2.ª, derecha. Palencia. Casa de Palomino.

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Cubiertas -- Revestimientos -- Tubería para conducciones ordinarias o a presión -- Chimeneas -- Depósitos -- Canales -- Arrimaderos y ariconados DEKOR en todos los estilos -- Repto ducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 255. Teléfono 206.

Yagües García OCULISTA. CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 84, 1.ª. PALENCIA.

Banco Español de Crédito. DOMICILIO SOCIAL: MADRID. Capital autorizado ... 100.000.000. Capital desembolsado ... 61.355.500. Reservas ... 54.972.029. Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5, Madrid. MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA. HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cambios de monedas. Cartas de Crédito. Giro. Transferencias. CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 3 y medio por 100. Idem ídem a 8 días vista, con interés anual de 3 por 100. CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100. CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual. Cuentas de crédito personal y con garantía de valores. Compraventa de valores del Estado e Industriales. PRESTAMOS. NEGOCIACIONES. Descuento y cobro de cupones de todas las clases. SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10 (Palacio de Tordehuas) edificio propio.

Benito Nogales Puertas. MÉDICO. del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios. Nerviosas y Mentales. MEDICINA GENERAL. Mayor Pral 79-81, 2.ª: de 11 a 1.

Mauro Martín de Prado. Inspector Provincial de Sanidad. Medicina interna. RAYOS X. Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tarde. Calle Valentín Calderón, 5, 2.ª dcha.

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

La organización del Gobierno de la Generalidad

DECRETOS

BARCELONA.—Se ha publicado un decreto restableciendo la organización del gobierno de la Generalidad, como estaba constituido, teniendo los consejeros siguientes: Presidencia, Gobernación, Instrucción, Economía y Trabajo, Fomento, Obras públicas y Agricultura, Higiene, Sanidad y Beneficencia, Justicia y Derecho y Hacienda.

Otro decreto restableciendo los servicios de las extinguidas Diputaciones provinciales.

Por otro decreto se dispone que para el día 3 de mayo estén constituidos todos los Ayuntamientos. Las reclamaciones formuladas serán urgentemente resueltas por la Audiencia del territorio.

EL PELIGRO DE LAS ARMAS EL FERROL.—En la parroquia de Gorgo una niña de doce años jugaba con un revólver. Se disparó el arma y el proyectil alcanzó a Josefa Docal, de 15 años. La bala le penetró en la cabeza y le causó la muerte instantánea.

EL CAPITAN SEDILES Y TENIENTE RUBIO

TOLEDO.—Llegaron el capitán Sediles y el teniente Rubio, recibiendo el Ayuntamiento y mucho público.

A las seis y media de la tarde se organizó una manifestación, presidida por el alcalde y el capitán Sediles, que fué al cementerio, depositando flores en las sepulturas de los republicanos.

De hoy a mañana quedará constituida una entidad que se denominará Acción Nacional, cuyo lema es: Religión, Patria, Familia y Propiedad

LA REORGANIZACION DEL TRIBUNAL SUPREMO

MADRID.—Como ha anunciado el ministro de Justicia, en breve se procederá a la reorganización del Tribunal Supremo.

Con las doce vacantes que se han producido por jubilación entre los magistrados de este Tribunal, una que existía por defunción y las que se aumentan por la creación de la Sala cuarta y al ampliarse hasta siete los cinco magistrados que hoy tiene cada Sala, y con lo cual se daba la anomalía de que entendiesen en recursos de apelación menos magistrados que en la segunda instancia, serán unas veintiocho las plazas de dicha categoría que habrán de proveerse.

Como existen tres magistrados con arreglo a la ley orgánica del poder judicial, que posean condiciones para ser nombrados para formar parte de dicho Tribunal, se violentará algo la vigente ley y se dará capacidad para ocupar dichos cargos a los fiscales, a los catedráticos de Facultad de Derecho, a los notarios y a los registradores de la Propiedad.

PATRONATO DE FIRMES ESPECIALES

Ha sido propuesto para la presidencia del Patronato nacional del Circuito de Firms especiales, en la vacante producida por la dimisión del duque de Arión, el arquitecto y vicepresidente del Ateneo de Madrid, don Amós Salvador.

LA CONSTITUCION DEL NUEVO CONSEJO DE ESTADO

El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, llegó a la Presidencia a las siete y media de la tarde, y dijo a los periodistas que había asistido a la inauguración del Congreso Hispano-portugués de Tocología. Después visitó al embajador de Alemania y, por último, asistió a la sesión celebrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Anunció que mañana se constituirá el Consejo de Estado, acto al que asistirá y pronunciará unas palabras. Por la tarde se reunirá el Gobierno en Consejo.

DE ELECCIONES
Es posible que en el Consejo de ministros de hoy se aborde la cuestión del sistema electoral que se aplicará en las próximas elecciones constituyentes.

LA FOBLIA IMPACIENTE

Con este epigrafe, dice A B C: "La parsimonia con que el Gobierno quiere proceder en la materia religiosa, y que no es más que ritmo, porque las orientaciones están descontadas, no pueden resistir ya a los quinientos días de República los de la fobia contra el catolicismo, y ni aun tratan de disimular su impaciencia. Varios periódicos del nuevo régimen ensalzan al señor De los Ríos porque, en su entusiasmo laico, ha decidido implantar por decreto la libertad de cultos, olvidándose de que eso es cosa contraria a la Constitución, y sobre la cual sólo pueden resolver las Cortes, no un ministro: entre otras razones porque hay un pacto bilateral con Roma, que es un Estado.

Y, en su número del domingo, "El Socialista" invita al ministro de Instrucción para que

dé un "ukase" estilo moscovita, ordenando que sean retiradas de las escuelas públicas las imágenes religiosas, como si de una plumada, y por disposición de un ministro, pudiera suprimirse la religión oficial. Ya es bastante que el Gobierno, un poco contagiado de la prisa y de la fobia, se complazca en repetir un día si y otro también como tiene ya acordada la ponencia para proponer a las Cortes el imperio del laicismo y la separación de la Iglesia y el Estado.

Todo lo cual teníamos bien previsto. Pero vaiga el consagrado para que caiga la venda de los ojos a las pocas gente cándidas que han podido creer en criterios de tolerancia. Ya se ve el trabajo que cuesta al nuevo régimen y a sus adeptos el mantenerla a regañadientes por un par de meses.

No hace muchas tardes, persona que por su apariencia y su atuendo parecía obligado a mayor templanza, decía en un sitio público: "Ahora tendrán los sevillanos que inventar otra cosa para substituir a la Semana Santa, porque el año que viene no permitiremos que salgan las Cofradías ni procesiones de ninguna clase".

A eso se va y, por lo mismo, con paso más ligero de lo que a la paz de los espíritus convendría, si el Gobierno no tiene la cordura de resistir los empujones.

LA "ACCION NACIONAL"
Mañana quedará oficialmente constituida una entidad que se denominará "Acción Nacional", cuyo lema será "Religión, Patria, Orden, Familia, Trabajo y Propiedad". No se trata de un partido político, sino de un núcleo de personalidades prestigiosas que se aprestan a la defensa y propaganda de los postulados que figuran en el indicado lema. Se instalarán oficinas completamente modernas

en la Carrera de San Jerónimo, frente al Palace Hotel, y muy pronto se comenzará la labor de propaganda que se realizará con gran intensidad en toda España. Oportunamente se harán públicos los nombres de las personalidades que constituirán la dirección del nuevo organismo. Uno de los primeros actos de éste será lanzar un manifiesto al país.

LO QUE DICE UN PERIODICO "HERALDO DE MADRID"

Dice que no se harán esperar mucho las detenciones de los generales Berenguer (don Federico) y Marzoto, y el procesamiento del último ministro monárquico de la Gobernación, señor marqués de Hoyos.

UNA NOTA DEL DOCTOR MARAÑON

MADRID.—El doctor Marañón ha publicado una nota en la que explica las razones que le inducen a no aceptar el cargo de embajador de España en el que le ha ofrecido el Gobierno. Dice que tiene el propósito de dedicarse a la educación científica de la juventud, por creer que así puede servir mejor a España que aceptando un cargo para el que no está preparado. Termina con el testimonio de su entusiasmo sin límites por la implantación de la República.

VISITA DE INSPECCION

El capitán general de Madrid, señor Queipo de Llano, ha visitado el edificio que fué cuartel de Alabarderos, recorriendo todas las dependencias que ocupaban las dos compañías y examinando también algunos pabellones y viviendas.

La visita, que fué de mera inspección del edificio, parece que obedece a ver si allí pueden instalarse las prisiones militares.

UN CONGRESO

Ayer se reunió nuevamente el Congreso general de la Federación Sindical Internacional

Se puso a discusión el problema del desarme, interviniendo el representante francés, que sostuvo que el arbitraje es necesario y que no habrá paz mientras los conflictos no se someta a un tribunal internacional.

Opinó que mientras no desapareciera la vieja fórmula de que la fuerza crea el derecho y sea reemplazada por la nueva, de que la ley crea el derecho, no se obtendrán resultados positivos.

Dijo por último que es preciso actuar para evitar la guerra e influir cerca de aquellos Gobiernos opuestos al desarme.

La próxima Conferencia se celebrará en Ginebra en Febrero de 1932.

Los últimos acontecimientos políticos y las modificaciones introducidas en la organización de la lucha contra la tuberculosis, han aconsejado a la comisión organizadora de la Asambleta tuberculosa médico social el aplazamiento de su reunión.

EL NACIONALISMO VASCO

BILBAO.—Se ha publicado el último número del periódico "Acción Vasca", órgano del partido nacionalista vasco. El pleito de "Euzkadi" continúa, y, por consiguiente, persiste la desunión de los elementos nacionalistas. El gobernador civil había expresado su decisión de abandonar el cargo si continuaba la desunión de las dos ramas del nacionalismo vasco; pero, a requerimientos del ministro de Hacienda, ha desistido de sus propósitos.

DENUNCIA CONTRA EL SENOR LA CIERVA

BILBAO.—En breve será presentada al fiscal general de la República una denuncia contra don Juan La Cierva, porque, siendo ministro de la Guerra, dió de baja en el Ejército al coronel Márquez. El denunciante entiende que esta disposición puede ser objeto de sanción penal.

EXTRANJERO

Mil ochocientos comunistas decapitados en China

VICTORIAS DEL GOBIERNO SHANGHAY.—El Gobierno nacionalista anuncia que sus fuerzas militares han logrado importantes victorias sobre los ejércitos comunistas que venían operando en la provincia de Hupeh. Añaden los despachos que el general Ho-Lung, que mandaba a los comunistas, huyó con los restos de su ejército.

El Gobierno declara que ya está conjurado el peligro comunista en el oeste de Hupeh, donde los nacionalistas han cortado la cabeza a unos 1.800 comunistas que estaban prisioneros.

También afirma el Gobierno que ha logrado victorias cerca de Yuanan y Tang-Yang, y que ha resistido un ataque a la ciudad estratégica de Siang-Yang.

CHOCAN DOS TRENES DEL "METRO"

PARIS.—En la estación de la Bastilla, del Metropolitano, han chocado a las siete y veinte de la tarde, dos trenes, uno procedente de la Bastilla y el otro de Vincennes.

Los coches quedaron destrozados. Han resultado heridos unos ochenta viajeros, de los cuales siete se hallan en grave estado.

UNA EXPLOSION

MAGDEBURGO.—En una fábrica de sacarina se ha producido esta mañana una explosión, seguida de un violento incendio. Han muerto nueve obreros, y otros nueve están heridos gravísimamente.

SELLOS DE CAUCHO

Nuevos modelos oficiales
Imprenta de la Federación
PALENCIA

Se necesitan vendedores para este periódico. Razón: de las seis de la tarde en adelante.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 - PALENCIA
(Frente al Banco de España)

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
Consulta diaria en Carrion de los Condes

HOTEL CORREO MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de baño
El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol
Teléfono. 14-4-25

PALACIO DE LA MODA
NUEVO PROPIETARIO
ELADIO MATE LOZANO
Participa a su distinguida clientela y público en general haber recibido un bonito y extenso surtido en artículos propios para PRIMAVERA y VERANO.
GRANDES COLECCIONES ———— PRECIOS AFINADOS
En CRESPONES y GASAS ESTAMPADAS, tengo un magnifico surtido, con dibujos exclusivos de esta casa
SEDAS, LANAS, ALGODONES, PAÑERÍA PARA CABALLERO. COLCHAS, MEDIAS, TAPETES, CORSÉS, SUETERS, TAPICES, ALFOMBRAS, EDREDONES,
Y un sin fin de artículos más, todos a precios económicos.
SEÑORA: el nuevo propietario de este CENTRO DE NOVEDADES le agradecería honrase con su presencia este establecimiento, en donde tendría sumo gusto en enseñarle los artículos de más actualidad, en magníficas calidades y precios baratísimos.

Alberto Barón Aparicio
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos (PIDA USTED CATÁLOGOS)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Fábrica de Yesos en MAGAZ (Palencia)
Paredes de Nava

VINICULTORES
Los azufradores de Almería, Gabriel Morales y Manel Muñoz, ya conocidos en esta provincia, por el presente hacen conocer a sus clientes, que como en años anteriores, trabajarán las viñas y ante las enfermedades sucedidas el pasado año, en algunos pueblos que no querían se las trabajásemos, y que este año ya lo piden, hemos de lograr que en un 90 por 100 desaparezcan las enfermedades del Olivo, Ceniza y Negrol, así como restar en parte otras enfermedades, por medio del azufre compuesto que nosotros preparamos y que hemos demostrado se logra fruto que antes le quedaban en las viñas.
Damos dos manos a cada cepa, por el solo precio de 2 y medio céntimos por cepa.
Ante el trabajo que para el presente año ya tenemos en Valladolid y Zamora, sólo trabajaremos las viñas que antes del día 15 de Mayo estén notadas en la calle del Muro, número 20, piso 2.º, Palencia.

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 5 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.-Palencia

Quita Callos RADICAL
Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pidalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLUA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

aliron
si las mujeres quieren volverse al blanco, para la cara mejor propiamente que cualquier otro producto que se pueda aplicar sobre el agua.

Débiles = Elíxir Callo!
que da vida y juventud

En la Diputación provincial

El acto de toma de posesión de la Comisión gestora nombrada por el gobernador

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, tuvo lugar en el Salón de Sesiones del Palacio provincial, el acto de toma de posesión de la Comisión gestora, que por disposición del Gobierno de la República, ha sido nombrada por los gobernadores civiles para desempeñar las funciones administrativas de la provincia.

Al acto asistieron los concejales nombrados por el Excelentísimo señor gobernador, señores don David Rodríguez Vicario, de Palencia; don Tiburcio Tejedor, de Torquemada; don Jesús Corcovado Arenillas, de Villarramiel, y don Braulio Gómez Conde, de Saldaña.

Encontrábase ausente el concejal representante de Barrueco, don Adrián Fernández Gutiérrez.

En la presidencia tomó asiento el Excmo. señor gobernador civil de la provincia, don José Jorge Vinalxa, que declaró abierta la sesión, procediéndose por el secretario de la Corporación, señor Mazo, a dar lectura del decreto del Gobierno provisional, en el que se ordena la constitución de las Juntas Administrativas que han de regir las Diputaciones.

Dicho secretario, Sr. del Mazo hizo constar que los acuerdos tomados por la Comisión gestora nombrada por el señor gobernador, tendría, conforme a lo legislado, carácter de definitivos, teniendo la Junta todas las plenas facultades de las Diputaciones.

Seguidamente, el señor Vinalxa se levantó a hablar, y comenzó dirigiéndose a los señores diputados para decirles que van a regir los destinos de la provincia como representantes del régimen instituido de la República Española.

—Yo tengo la seguridad—dijo el señor Vinalxa—de que sentaréis los primeros jalones de la difícil e intrincada labor provincial, jalones sobre los que se asentará la definitiva y futura administración provincial, pues es indudable que en el nuevo régimen han de tener las Diputaciones un carácter más amplio.

Añade que, según sus noticias la Diputación de Palencia ha tenido siempre celosos administradores, como lo prueba su holgada situación económica, y como no quita lo cortés a lo valiente, se complace en hacer esta declaración. Confía en que los nuevos diputados sabrán ser celosos administradores de los intereses de la provincia.

Dice luego que el advenimiento del nuevo régimen ha determinado algo así como un nuevo estado de cosas, y que por tanto hay que dejar a un lado el pasado para esperar un horizonte futuro más amplio, por lo que es necesario que sepan todos cumplir con su deber.

—Por esas puertas—continuó el señor Vinalxa—ha penetrado el espíritu cívico, que sabe reconocer la soberanía del pueblo, y ese espíritu de civismo es el que alienta a la República que acaba de instituir con su soberanía el pueblo.

Agregó que cree haber interpretado con acierto el sentir de la provincia al nombrar a los cinco representantes que, sin duda alguna, han de saber defender los intereses que se les acaba de encomendar, con ese alto espíritu de sacrificio que demostraron hasta la entronización del régimen republicano.

—Yo me felicito de antemano—agrega—por que sé que sabréis velar con ese mismo elevado sentimiento de sacrificio y

abnegación con que siempre defendisteis los ideales republicanos, que es el mismo que el del Gobierno de la República, todo lo cual está demostrando que el nuevo régimen no solo le necesitábamos, sino que lo merecíamos.

De este modo iremos restaurando los grandes daños que nos ha causado—dice—la institución monárquica; laborando por el progreso nacional.

—Os deseo, señores—concluyó el señor Vinalxa—el mayor acierto en el cumplimiento de vuestro deber. Y como tengo la seguridad de que le sabréis cumplir, os felicito de antemano, a mismo tiempo que os doy posesión de vuestros cargos.

Seguidamente el nuevo presidente de la Diputación, don David Rodríguez Vicario, se levantó para agradecer sinceramente las frases de elogio que el señor gobernador acababa de

La primera sesión de la Comisión gestora

Esta mañana, a las once, tuvo lugar en el Palacio provincial la primera sesión de la Comisión gestora de la Diputación, que ayer tomó posesión de sus cargos.

Bajo la presidencia de don David Rodríguez, y con asistencia de los señores Tejedor, Gómez Conde y Corcovado, se procedió al examen de la orden del día, aprobándose numerosas cuentas de ingreso en el escalafón de Beneficencia, recibiendo de acopios por arreglos de caminos y varios padrones de cédulas.

Se acordó ratificar el acuerdo de la Comisión anterior, para la adquisición de un título de la Deuda Amortizable, por valor de 25.000 pesetas, para reponer el amortizado de la fianza por contribuciones en la Caja General del Pósito.

Teniendo en cuenta los trabajos extraordinarios que habrán de realizarse en la Intendencia Provincial para la confección de las listas del Censo, se acuerda autorizar al regente de dicho establecimiento para la admisión del personal que estime necesario para realizar los mencionados trabajos.

Igualmente se aprueba la liquidación del premio que cobra la cobranza de contribuciones en períodos voluntarios correspondiente a los recaudadores, importante 10.000 pesetas, correspondientes al primer trimestre.

La Comisión informa favorablemente a la Agrupación de los Ayuntamientos de Villasilva y Villaelles con Villabastás, así como la de Noyal de las Huertas con La Serna, al objeto de tener un solo secretario.

Se aprobó también el suplemento de crédito de 100.000 pesetas para devolver a los Ayuntamientos interesados en caminos vecinales el importe de las obras ejecutadas por ellos.

Se despacharon también numerosos asuntos de trámite de escasa importancia.

LA PRESENTACION AL GOBIERNO

Terminada la primera sesión de la Comisión gestora, se procedió a la presentación de los empleados provinciales, de los nuevos diputados, que constituyeron un sencillo y simpático acto.

El presidente de la Diputación, nuestro querido amigo don David Rodríguez, les dirigió un breve saludo, exhortándoles al cumplimiento de su deber, para que de esta manera su labor al frente del organismo provincial sea más fructífera.

Seguidamente el vicepresidente de la Diputación, señor Tejedor, pronunció breves palabras expresando sus deseos de mutua colaboración y confraternidad, ya que sin la cooperación de los empleados provinciales su labor no sería todo lo eficaz que es de desear. Dijo que la Diputación palentina había sido un modelo de buena administración y que su mayor deseo es que al cesar en sus cargos, ostentasen un blasón más al no desmerecer de los anteriores administradores.

Añadió que ellos estaban animados del mejor espíritu para atender las aspiraciones de los empleados provinciales, pues no ignoran que a mayor remuneración corresponderá también un mayor esfuerzo y estímulo en el desempeño de sus obligaciones.

Terminó exhortando a todos a cooperar en la labor administrativa, ilustrándole en la difícil misión, pues debían ver en ellos más que unos superiores unos compañeros.

El oficial primero de la Diputación, señor Isla, contestó al discurso del señor Tejedor, en nombre de sus compañeros, prometiéndole colaborar con él con todo entusiasmo.

Seguidamente, el presidente de la Diputación, señor Rodríguez Vicario, invitó a todos los empleados provinciales y representantes de la Prensa a un café íntimo mañana por la tarde, deferencia que por nuestra parte agradecemos sinceramente, a la vez que les felicitamos por sus nuevos cargos, deseándoles el mayor acierto en el desempeño de los mismos, en bien de los intereses de la provincia.

tener la gentileza de dedicarnos, y en nombre de sus compañeros promete encaminar todos sus esfuerzos al engrandecimiento de la provincia.

A continuación, el señor gobernador cedió la presidencia al señor Rodríguez Vicario, siendo acompañado por todos los señores diputados hasta el vestíbulo del Palacio provincial.

Momentos después quedaron reunidos los nuevos diputados acordándose nombrar vicepresidente de la Diputación a don Tiburcio Tejedor, que así mismo desempeñará el cargo de director de los Establecimientos provinciales.

Se acordó también que hoy a las once se celebre la primera sesión de la Comisión gestora.

Los representantes de la Prensa local saludaron al señor Rodríguez Vicario y a los demás miembros de la corporación provincial, felicitándoles por sus nombramientos.

mo provincial sea más fructífera.

Seguidamente el vicepresidente de la Diputación, señor Tejedor, pronunció breves palabras expresando sus deseos de mutua colaboración y confraternidad, ya que sin la cooperación de los empleados provinciales su labor no sería todo lo eficaz que es de desear. Dijo que la Diputación palentina había sido un modelo de buena administración y que su mayor deseo es que al cesar en sus cargos, ostentasen un blasón más al no desmerecer de los anteriores administradores.

Añadió que ellos estaban animados del mejor espíritu para atender las aspiraciones de los empleados provinciales, pues no ignoran que a mayor remuneración corresponderá también un mayor esfuerzo y estímulo en el desempeño de sus obligaciones.

Terminó exhortando a todos a cooperar en la labor administrativa, ilustrándole en la difícil misión, pues debían ver en ellos más que unos superiores unos compañeros.

El oficial primero de la Diputación, señor Isla, contestó al discurso del señor Tejedor, en nombre de sus compañeros, prometiéndole colaborar con él con todo entusiasmo.

Seguidamente, el presidente de la Diputación, señor Rodríguez Vicario, invitó a todos los empleados provinciales y representantes de la Prensa a un café íntimo mañana por la tarde, deferencia que por nuestra parte agradecemos sinceramente, a la vez que les felicitamos por sus nuevos cargos, deseándoles el mayor acierto en el desempeño de los mismos, en bien de los intereses de la provincia.

DEZ MIL SOCIOS CUANTO, MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DEFENSA AGRICOLA

Como de costumbre, esta mañana ha recibido a los representantes de la Prensa don José Jorge Vinalxa.

Comenzó diciendo que estaba muy atareado en el examen de los expedientes electorales, asunto al que presta gran interés, para informar en todo caso con arreglo a justicia.

Dijo también que entre las

comisiones que le cumplimentaron figuraban las de la Cámara Provincial Agrícola y Sindicato Regional de Carrión de los Condes, con cuyos representantes conversó detenidamente.

—Me hablaron los comisionados—añadió—del problema agrario en esta región, y me pidieron hiciera llegar al Gobierno la aspiración de los labradores, de que se mantenga la prohibición de importar trigos exóticos.

Así mismo, tuve con esos representantes de la agricultura palentina un amplio cambio de impresiones sobre otros aspectos del problema, particularmente en lo relativo a la tasa y movimiento del mercado cerealista.

Desde luego puedo anticiparles que haré llegar al Gobierno los deseos de los comisionados agrarios, a quienes pedí una nota por escrito, en la que concretasen su demanda.

No se me oculta que el fundamento de la riqueza de esta región es la agricultura, y como gobernador y particular estoy decidido a recoger las legítimas ansias de los agrarios, por lo que afecta al mercado catalán en relación con la adquisición de trigos castellanos, haré cerca de los elementos de aquella Generalidad cuantas gestiones particulares redunden en beneficio de los trigueros palentinos.

Los periodistas hicieron observar al señor Vinalxa que esta cuestión triguera era la más importante en la provincia, respondiendo el gobernador que así lo entendía él y por eso se había prolongado su entrevista con los miembros de las directivas de la Cámara Agrícola y Sindicato de Carrión, y asegué que hasta por conveniencia de Cataluña ésta debía, y lo había, procurar la compra de tr

Como de costumbre, esta mañana ha recibido a los representantes de la Prensa don José Jorge Vinalxa.

Comenzó diciendo que estaba muy atareado en el examen de los expedientes electorales, asunto al que presta gran interés, para informar en todo caso con arreglo a justicia.

Dijo también que entre las

comisiones que le cumplimentaron figuraban las de la Cámara Provincial Agrícola y Sindicato Regional de Carrión de los Condes, con cuyos representantes conversó detenidamente.

—Me hablaron los comisionados—añadió—del problema agrario en esta región, y me pidieron hiciera llegar al Gobierno la aspiración de los labradores, de que se mantenga la prohibición de importar trigos exóticos.

CINE SONORO

¿ESO ES REPUBLICA? Estamos realmente sorprendidos... En vísperas de elecciones nos hablaban los candidatos republicanos del respeto que se había de guardar a los sentimientos religiosos del país, caso de implantarse el nuevo régimen. La libertad que preconizaban habría de amparar todos los derechos. La religión no peligraba con su programa y eran unos felocitas quienes levantaban suspicacias frente a los propósitos de desecnicados de la conjunción.

Hoy, ya vemos lo que ocurre. Los concejales socialistas de la capital presentarán esta tarde una moción a sus compañeros de Corporación, para implantar el laicismo en la Casa municipal. Creemos que la insensatez no prosperará.

Hoy recibimos noticias de Villarramiel diciéndonos que uno de los primeros acuerdos tomados por el nuevo Ayuntamiento republicano de aquella villa, ha sido la destrucción de la imagen del Corazón de Jesús, adquirida por suscripción popular—que no a cuenta del Ayuntamiento—y colocada, con toda solemnidad, hace ocho años, en el frontispicio de aquella Casa Consistorial.

En la votación nominal, verificada al efecto, se acordó este acto, que tan hondamente ha herido los sentimientos cristianos del católico pueblo de Villarramiel. "Que le quiten, villarramiel, que le quiten, en aquella sesión memorable. Y el atropello se cometió, para que una vez más se confirmen los temores de quienes pensaban que la República española había de traernos estos y otros más graves desmanes.

Y esto es la República que predicaban como cobijadora de todos los derechos y respetos... ¿Es así como quieren conciliar los intereses espirituales de España—católica fervorosa, pese a todos los sectarismos—con la nueva era de la democracia española?... Yo quisiera que los republicanos de orden me explicaran su posición frente a tanto atropello. Yo quisiera conocer su pensamiento y si era ese el programa que predicaban en sus propagandas. Porque si no es, al pueblo español se le ha engañado cobardemente.—KEATON.

Yo quisiera que los republicanos de orden me explicaran su posición frente a tanto atropello. Yo quisiera conocer su pensamiento y si era ese el programa que predicaban en sus propagandas. Porque si no es, al pueblo español se le ha engañado cobardemente.—KEATON.

Yo quisiera que los republicanos de orden me explicaran su posición frente a tanto atropello. Yo quisiera conocer su pensamiento y si era ese el programa que predicaban en sus propagandas. Porque si no es, al pueblo español se le ha engañado cobardemente.—KEATON.

Yo quisiera que los republicanos de orden me explicaran su posición frente a tanto atropello. Yo quisiera conocer su pensamiento y si era ese el programa que predicaban en sus propagandas. Porque si no es, al pueblo español se le ha engañado cobardemente.—KEATON.

Yo quisiera que los republicanos de orden me explicaran su posición frente a tanto atropello. Yo quisiera conocer su pensamiento y si era ese el programa que predicaban en sus propagandas. Porque si no es, al pueblo español se le ha engañado cobardemente.—KEATON.

Yo quisiera que los republicanos de orden me explicaran su posición frente a tanto atropello. Yo quisiera conocer su pensamiento y si era ese el programa que predicaban en sus propagandas. Porque si no es, al pueblo español se le ha engañado cobardemente.—KEATON.

Yo quisiera que los republicanos de orden me explicaran su posición frente a tanto atropello. Yo quisiera conocer su pensamiento y si era ese el programa que predicaban en sus propagandas. Porque si no es, al pueblo español se le ha engañado cobardemente.—KEATON.

Yo quisiera que los republicanos de orden me explicaran su posición frente a tanto atropello. Yo quisiera conocer su pensamiento y si era ese el programa que predicaban en sus propagandas. Porque si no es, al pueblo español se le ha engañado cobardemente.—KEATON.

Yo quisiera que los republicanos de orden me explicaran su posición frente a tanto atropello. Yo quisiera conocer su pensamiento y si era ese el programa que predicaban en sus propagandas. Porque si no es, al pueblo español se le ha engañado cobardemente.—KEATON.

Yo quisiera que los republicanos de orden me explicaran su posición frente a tanto atropello. Yo quisiera conocer su pensamiento y si era ese el programa que predicaban en sus propagandas. Porque si no es, al pueblo español se le ha engañado cobardemente.—KEATON.

Yo quisiera que los republicanos de orden me explicaran su posición frente a tanto atropello. Yo quisiera conocer su pensamiento y si era ese el programa que predicaban en sus propagandas. Porque si no es, al pueblo español se le ha engañado cobardemente.—KEATON.

Yo quisiera que los republicanos de orden me explicaran su posición frente a tanto atropello. Yo quisiera conocer su pensamiento y si era ese el programa que predicaban en sus propagandas. Porque si no es, al pueblo español se le ha engañado cobardemente.—KEATON.

Yo quisiera que los republicanos de orden me explicaran su posición frente a tanto atropello. Yo quisiera conocer su pensamiento y si era ese el programa que predicaban en sus propagandas. Porque si no es, al pueblo español se le ha engañado cobardemente.—KEATON.

Junta general del D. Palencia.—Animación para la prueba atlética del domingo

Los aficionados locales han empezado ya—¡al fin!—a cambiar impresiones acerca de la próxima Junta general del Club Deportivo Palencia. El asunto bien lo merece, y a nosotros nos parece que aun se debía haber hecho antes.

Pero en fin. Más vale tarde que nunca. Y se habla, y se comenta sobre la próxima Junta.

Como se sabe, esta Junta se celebrará en el Cineoma España, el próximo sábado, día 2 de mayo, a las siete y media, en primera convocatoria, y a las ocho, en segunda. En esta Junta el orden del día será el siguiente:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo. Memoria de Secretaría.

Tercero. Memoria de Tesorería.

Cuarto. Aquellos asuntos que propongan por escrito por lo menos diez socios y hayan sido presentados a la Junta por lo menos con ocho días de anticipación.

Quinto. Asuntos de índole general.

Desde luego lo que mayor importancia da a esta Junta es la renovación de los cargos vacantes en la Directiva. E importa a los socios que de verdad aman al Club, que asistan a esta Junta y vean ya de antemano con los nombres de las personas que han de sustituir a los que por el Reglamento corresponde cesar.

Según se ha dicho en la convocatoria oficial que la actual directiva ha publicado—insertada en estas columnas—son: Presidente, vicepresidente segundo, tesorero, vicesecretario y tres vocales.

Es muy posible que haya que sumar alguna baja a las anotadas, por razones muy respetables. Por tanto, los socios debemos ir en ese día con la lista de nombres que han de formar parte de la nueva Directiva, juntamente con los que reglamentariamente, seguirán.

Hemos resaltado la importancia de esta elección. Ya han empezado a correr por ahí algunas candidaturas. En todas ellas—al menos en la que nosotros hemos visto—se propone para presidente a una destacada personalidad, cuyo nombre, por hoy, reservamos. Los demás que acompañan a dicho señor, la mayoría son buenos deportistas, de los que se puede esperar mucho. Conviene ahora, pues, autar las proposiciones y que en esta Junta del próximo sábado todos

den muestras de su cariño al Deportivo Palencia.

Vida deportiva local

Animación para la prueba atlética del domingo

den muestras de su cariño al Deportivo Palencia.

ATLETISMO

Progresos ostensiblemente el interés y entusiasmo por la carrera pedestre del domingo venidero. Aumentan las inscripciones de participantes y el número de premios. De éstos, han anunciado su envío el alcalde de la ciudad y el señor conde de Castillalé.

Hemos tenido ocasión de admirar la insignia del equipo de "Amigos del Deporte" bordada para los camisetos de los corredores por la Casa Singer, resultando muy bonita.

El sábado, día 2, a las ocho de la noche, se cerrará definitivamente el plazo de inscripción de corredores, no pudiendo tomar parte en el cross aquellos que no lo hagan antes de la hora y día fijados.

A las diez y media en punto del domingo se dará la salida, estableciéndose la meta en la carretera de Santander a continuación del paso a nivel del Norte. Recordamos a los corredores que es obligación suya presentarse en el lugar de salida con media hora de anticipación, por lo menos, para proceder a la firma, entrega de dorsales, etcétera. Es también indispensable presentarse debidamente equipados para de lo contrario, se vería el juez de no admitir a quien no vaya en condiciones. Seguramente, mañana podamos indicar la clasificación de premios, que aun no han podido hacerlos los organizadores por estar esperando algunos de los regalos prometidos.

Para formar parte del jurado han sido invitados representantes de la Prensa local, Club Deportivo Palencia y Unión Ciclista Palentina. Esta sociedad ha ofrecido espontáneamente su colaboración a los "Amigos del Deporte" para coadyuvar al mejor orden de la carrera, ofrecimiento que con suma complacencia ha sido aceptado y muy agradecido.

den muestras de su cariño al Deportivo Palencia.

Noticias de última hora

El Poder central—ha dicho el señor Maura—refiriéndose al problema catalán, no ha hecho dejación de ninguna de sus atribuciones

EL ACTUAL CURSO UNIVERSITARIO SE PRORROGA HASTA EL DIA 15 DE JUNIO

EL PROBLEMA CATALAN MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo hoy que llevar al Consejo de esta tarde un decreto disponiendo se aceleren determinadas órdenes de la Diputación para colocar a obreros parados.

Refiriéndose al problema catalán, dijo que mucha gente se preguntaba cómo la "Generalitat" de Cataluña ha designado ministros de la misma.

—Me importa—dijo el ministro—hacer constar que, aparte de los nombres decorativos con que se quieren designar a las autoridades de Cataluña, el Poder central no delega ni entrega ninguna de sus atribuciones. El Pacto de San Sebastián se cumplirá al pie de la letra, y en tanto que no se redacte el Estatuto, lo sancione el pueblo por plebiscito y lo aprueben las Cortes, no se hará por el Poder central ninguna de las cesiones que le competen.

NUEVO DECANO DE LA FACULTAD DE SEVILLA MADRID.—Ha sido nombrado decano de la Facultad de Medicina de Sevilla, don Emilio Muñoz Rivero.

PRORROGA DE CURSO Y DEL PLAZO DE MATRICULAS MADRID.—El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, ha manifestado esta mañana a los periodistas que en breve se firmará un decreto prorrogando el actual curso hasta el día 15 de Junio.

Igualmente se dispondrá que quede prorrogado el plazo de matriculas en los diferentes institutos universitarios.

Añadió que los profesores que les corresponde ser jubilados continuarán desempeñando sus cargos hasta la finalización del curso.

Añadió que los profesores que les corresponde ser jubilados continuarán desempeñando sus cargos hasta la finalización del curso.

Añadió que los profesores que les corresponde ser jubilados continuarán desempeñando sus cargos hasta la finalización del curso.

Añadió que los profesores que les corresponde ser jubilados continuarán desempeñando sus cargos hasta la finalización del curso.

Añadió que los profesores que les corresponde ser jubilados continuarán desempeñando sus cargos hasta la finalización del curso.

EL OBISPO DE SEO DE URGEL Y EL NUEVO REGIMEN MADRID.—El Obispo de Seo de Urgel, como soberano del territorio de Andorra, ha enviado un afectuoso telegrama al Gobierno de la República, acatando el nuevo régimen, en nombre propio y en el del de la República de Andorra.

SE ACEPTA A PEREZ DE AYALA MADRID.—En el Ministerio de Estado se ha recibido notificación del agrado con que el Gobierno de Inglaterra ha visto el nombramiento de Pérez de Ayala para desempeñar la embajada de España en Londres.